MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INFORME DE EJECUCION FINANCIERA RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

	RAL DEL CONVENIO			
Convenio Número:	389	de	2013	Espacio para registro
Objeto				
CONSTITUIR EL FONDO DE REPAR. GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUP				
CONFLICTO ARMADO, CON EL INSTITI ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERI				

ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR -ICETEX- Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA;
ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS; CON EL
FIN DE OTORGAR CRÉDITOS EDUCATIVOS DE PREGRADO EN RESPUESTA A LO
ORDENADO POR LA LEY 1448 DE 2011 "POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE
ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES:

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y estudios técnicos en el Exterior — Mariano
Suscriptor

	Suscriptor	ilisti	tuto con	Jilibiano de	Ospina Pérez - ICET		II el Exterior	NIT NIT	8	99999035-7	
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO											
						on Total del Convenio (No. Días Calendario)	1675				
Registro presupuestal				402813			nicial del convenio Recursos MEN)	\$	33.484.267.627,00		
PRORROGAS ADICIONES					SUSPENSIONES						
			po (días endario)	Convenio adicional No. Valor		or (\$)	Convenio adicional		Tiempo (días calendario)		
Adición N°	3			1096	1096 Adición N° 2		4.000.000,00				
Modificaci	on N° 12		ļ	2922	Adición N° 3	\$ 15.000.000.000,00		[
			<u> </u>	Adición N° 4		\$ 10.420.252.624,00				<u> </u>	
			†	Adición N° 5		\$ 1.581.359.899,00				<u> </u>	
			†		Adición N° 6		0.138.991,00				
			ļ		Adición Nº 7	\$ 2.659.011.501,00					
·			†		Adición N° 8		5.145.940,00			†	
	[<u> </u>	<u> </u>	:	Adición N° 9		6.387.234,00		<u>-</u>	t	
	ninación del Conv	venio incluida las	31/	12/2028	Valor total del Convenio de		.580.563.816,00		cha de terminación del Convenio de		
prórrogas:			<u> </u>			incluidas las adiciones:		acuerdo con la suspensión:			
	MODIFICACIONES										
	Cláus			Breve descripcion de la modificación							
1		ADICION N°1 RIMERA. FINALID FONDO	AD DEL	Se aclaró la finalidad del fondo y los rubros a financiar en el marco de los créditos condonables							
2		ADICION N°2 MERA. ADICIÓN E	N VALOR:	Adicionar al convenio de cooperación 389 de 2013, la suma de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS N (\$28.484.000.000,00)						MILLONES DE PESOS MCTE	
3		ADICION N°3 PRIMERA. PRÓR		El plazo de vigencia del Convenio se prórroga hasta el 31 de disciembre DE 2020 teniendo en cuenta la condonación de los créditos correspondientes a la convoc 2015-2.						correspondientes a la convocatoria	
4		ADICION N°3 GUNDA. ADICION I	N VALOR	Adicionar al Valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS MICTE (\$15.000.000.000).						0.000).	
5	CLASULA SE	ADICIÓN 4 EGUNDA. ADICION VALOR	IAR EN	Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de DIEZ MIL CUATROCIENTOS VENTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DO SEISCIENTOS VENTICUATRO PESOS MOTE (\$10.420.252.624.00)						CIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL	
6	CLASULA SE	ADICIÓN 5 GUNDA. ADICION	IAR EN		Addicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MOTE: (\$1.581.358.989).						
7	CLASULA SE	VALOR ADICIÓN 6 EGUNDA. ADICION VALOR	IAR EN		Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENT NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$5.500.138.991,00)						
8	CLASULA SE	ADICIÓN 7 EGUNDA. ADICION VALOR	IAR EN	Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS UN PESOS MCTE (\$2.659.011.501,00)							
9	CLASULA SE	ADICIÓN 8 EGUNDA. ADICION VALOR	IAR EN		Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de CNCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MICTE (\$5.775.145.940)						
10	CLASULA SE	ADICIÓN 9 EGUNDA. ADICION VALOR	IAR EN		dicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA INCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MICTE (\$7.767.387.234)						
11	CLASULA	DIFICACIÓN 12 PRIMERA. PLAZO EJECUCIÓN	DE	Prorrogar el pl	azo de ejecución del convenio hasta el	31 de diciembre	de 2028				

	EJECUCION F	FINANCIERA DEL CON	NVENIO	
Información reportada entre el périodo		1/08/2021	AL	31/08/2021

Recursos desembolsados por el MEN (1)	\$ 33.484.267.627,00	Ejecución acumulada informe anterior (4)	\$ 72.911.859.749,27
Adición de recursos desembolsados por el MEN (2)	\$ 77.096.296.189,00	Ejecución del presente informe (5)	\$ 300.548.452,00
Total Aportes desembolsadospor el MEN al Convenio (3)	\$ 110.580.563.816,00	Ejecución de cartera del presente informe(Icetex) (6)	\$ 813.954.527,80
		Reintegro de recursos(7)	\$ -
Intereses de Créditos (Icetex) (11)	\$ 15.731,68	Legalización acumulada del presente informe (8)	\$ 74.026.362.729,07
Otros Ingresos (Icetex) (12)	\$ 8.360.644.840,23	Saldo pendiente por Legalizar (9)	\$ 36.554.201.086,93

SALDO CARTERA (SOLO PARA CONVENIOS ICETEX) 39.475.547.866,87

RENDIMIENTOS									
Durante el periodo reportado el Convenio generó rendimientos: Si				NO	П	VALOR	\$	102.689.971,01	
Total Rendimientos generados en la ejección del convenio	16.450.945.895,51 Total Rendim		\$	16.348.	255.924,50	Rendimientos por Reintegrar	\$	102.689.971,01	

OBSERVACIONES

1. Existe una diferencia de \$8.463.350.542.92 entre el saldo contable pendiente por legalizar del presente informe y el saldo final del disponible reflejado en el estado de cuenta de ICETEX, la diferencia corresponden a los rendimientos generados en agosto de 2021 por la suma de \$102.689.971,01 que aún no han sido reportados por el ICETEX como reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional y los "Intereses de céditos" 15.731,68 más \$8.360.644.840,23 "Otros ingresos", correspondientes a traslados de saldos del código contable 121921 ordenado por le Ministerio de Educación Nacional mediante minuta de modificación 2. Este informe se presenta con base en la información certificada en los estados de cuenta contables elaborados por ICETEX, en su condición de administrador de los recursos de

te convenio.

3. Las fechas registradas en el anexo del presente informe como fechas de reintegros de los rendimientos financieros, corresponden a las informadas según certificación emitada p ICETEX y corresponden a las fechas de las órdenes de pago respectivas

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los

4) días del mes de Octubre de 2021

forcelogattal

INTERVENTOR / SUPERVISORA
bre: Marcela Teresa Torres Harker Nombre: C.C.: 52352122

Profesional Especializada Cargo: Dependencia: Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES MaTorres@mineducacion.gov.co

Correo de contacto: Original: Subdirección Financiera 1ra. Copia: Interventor /Supervisor

^{*} Adjuntar una copia trimestralmente, con el informe parcial de Interventoría/ Supervisión: Carpeta de Convenio